



00717

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

26 ABR. 2013

Juan Raúl López Torres
 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

Resolución Ministerial

Lima, 25 de abril de 2013

No. 126-2013-EF/41

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 064-2013-EF/41 del 06 de marzo de 2013 se aprobó el "Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013", instrumento de política fundamental para una gestión pública en el marco de la ética, transparencia y la simplificación administrativa, que contribuye al fortalecimiento del Sector Economía y Finanzas;

Que, en el Anexo 1 de la Resolución Ministerial N° 064-2013-EF/41, se incluye la programación de actividades del Ministerio de Economía y Finanzas y de los distintos organismos públicos adscritos y entidades vinculadas al Sector, entre los que se encuentra el Banco de la Nación;

Que, en atención al pedido del Banco de la Nación e Informe N° 106-2013-EF/41.02 de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto, es necesario modificar el citado Anexo 1 de la Resolución Ministerial N° 064-2013-EF/41, a efectos de consignar debidamente la programación de las actividades del Banco de la Nación, en cuanto a descripción de la meta, fecha de inicio y término, entidad/órgano responsable de las actividades programadas para su correcta evaluación;

Que, en tal sentido, corresponde emitir la Resolución Ministerial que modifique el Anexo 1 de la Resolución Ministerial N° 064-2013-EF/41 a efectos de adecuar las actividades del Banco de la Nación al citado "Plan de Lucha contra la Corrupción 2013";

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 183 - Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43 y su modificatoria;

SE RESUELVE

Artículo 1.- Modificación del Anexo 1: Programación de Actividades del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013 aprobado por Resolución Ministerial N° 064-2013-EF/41.

Apruébese la modificación del Anexo 1: Programación de Actividades del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013, aprobado por Resolución Ministerial N° 064-2013-EF/41, en lo concerniente al Banco de la Nación, de conformidad al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



071685

054617



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
 El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

26 ABR. 2013

[Handwritten Signature]

.....
 Lic. **JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES**
 FEDATARIO



Artículo 2.- Publicación

La presente Resolución Ministerial y el Anexo se publicarán en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe) y en el portal del Banco de la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Handwritten Signature]

.....
LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
 Ministro de Economía y Finanzas

26 ABR. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

ANEXO - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013
BANCO DE LA NACIÓN

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		CANT.	U.M.	I	II	
Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción	2.1 Fortalecer las acciones orientadas a la reducción de los riesgos de corrupción	Ejecutar los Planes de Mitigación/Acción elaborados en función a los procesos identificados con riesgo de corrupción.	Implementar las acciones de los Planes de Mitigación de los procesos identificados con riesgo relacionado a hechos de corrupción	Enero	Diciembre	Planes de Mitigación/Acción en proceso de ejecución	3	Planes	0	3	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Red de Agencias Departamento de Asesoría Jurídica Departamento de Logística
	2.2 Fortalecer el Sistema de Control Interno de las entidades del Sector	Ejecutar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2013 para la Implementación del Sistema de Control Interno.	La meta consiste en ejecutar el cumplimiento de 57 actividades para implementar el Sistema de Control Interno del Banco de la Nación. Hasta el año 2011 se han implementado 42 actividades.	Enero	Diciembre	Actividades ejecutadas	9	Número de actividades	4	5	BANCO DE LA NACIÓN Comité de Control Interno
	2.3 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad	Crear conciencia en el personal del Banco de la Nación sobre la ética en la función pública a través de charlas presenciales a nivel nacional y publicaciones del Código de Ética en la función pública	Desarrollar charlas virtuales y presenciales a todo nivel, jerárquico y geográfico	Enero	Diciembre	Trabajadores capacitados virtual y presencialmente	1,700	Número de trabajadores	850	850	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Secretaría General
						Publicaciones del contenido del Código de Ética del BN en la revista interna "Mi Banco"	4	Número de publicaciones	2	2	
	2.4 Asegurar la transparencia y acceso a la información	Reestructurar las unidades orgánicas del Banco de la Nación.	Simplificar y evitar la duplicidad de funciones, procesos y trámites administrativos	Enero	Junio	Grado de avance en la reestructuración orgánica del Banco	100	Porcentaje	100	-	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Planeamiento y Desarrollo
				Enero	Diciembre	Secciones actualizadas dentro del plazo establecido por la Ley de Transparencia	100	Porcentaje	100	100	BANCO DE LA NACIÓN División de Imagen Corporativa
				Enero	Diciembre	Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública atendidas dentro del plazo legal	100	Porcentaje	100	100	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Secretaría General
				Enero	Diciembre	Procesos exitosos de backup de información pública del Portal de Transparencia	52	Número de procesos exitosos de backup	26	26	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Informática
	2.5 Garantizar el enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos	Capacitar a los funcionarios del Banco de la Nación periódicamente en la Ley de Transparencia.	Realizar cursos y charlas de actualización de la Ley de Transparencia vigente.	Enero	Diciembre	Número de charlas y/o talleres ejecutados	2	Número de Charla/ Taller	1	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Secretaría General Departamento de Recursos Humanos
				Enero	Setiembre	MOF's actualizados y/o adecuados	21	Número de MOF's	10	11	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Planeamiento y Desarrollo



Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

26 ABR. 2013



OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ORGANISMO RESPONSABLE
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		CANT.	U.M.	I	II	
Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción	2.6 Reforzar y mejorar los procesos de contratación	Formar un Comité que realice Actividades de Supervisión	Identificación de factores de riesgo de corrupción en las licitaciones o concursos públicos e implementación de estrategias de mitigación	Enero	Junio	Actividades a desarrollar por el Comité	3	Número de actividades	1	2	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística en coordinación con la Alta Dirección
		Publicar en la página web interna del Banco de la Nación los procesos de selección y su situación.	Mayor conocimiento de la ciudadanía y acceso a las contrataciones que realiza el Banco de la Nación	Enero	Diciembre	Publicaciones de los procesos de selección en el Portal Web	4	Número de publicaciones	2	2	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística
		Revisar y -de proceder- actualizar la Circular "Control y Revisión de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras".	Revisar la circular y en caso se encuentre el riesgo de hechos relacionados a actos de corrupción en el proceso de supervisión de adicionales de obra se actualizará la misma para incorporar los controles pertinentes.	Enero	Setiembre	Circular revisada/actualizada	1	Número de circular	-	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística - Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Mejorar los sub-procesos logísticos del proceso "Etapas preparatoria para la elaboración de expediente de contratación y Bases" para las Licitaciones y/o Concursos Públicos, como parte de la Certificación ISO obtenida para dicho proceso.	Mejorar los principales procedimientos logísticos como parte de la mejora continua establecida por la Certificación ISO	Junio	Diciembre	Procesos mejorados	4	Número de procesos	2	2	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística
		Solicitar al OCI la participación de un veedor en los procesos de Licitaciones y/o Concursos Públicos.	Solicitar al OCI la participación de ciudadanos como veedores en los procesos principales llevados a cabo por el Banco de la Nación.	Enero	Junio	Solicitud de participación de veedor	1	Número de solicitudes efectuadas	1	-	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística
		Capacitar a los operadores logísticos en materia de contratación pública y ética.	Lograr que los operadores logísticos sean certificados por el OSCE.	Enero	Diciembre	Operadores certificados logísticos	20	Número de operadores logísticos	10	10	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística Departamento de Recursos Humanos



OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ORGANO RESPONSABLE	
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		CANT.	U.M.	I	II		
Objetivo 3: Contribución a la investigación y sanción oportuna de la corrupción	3.1 Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción.	Revisar la normativa vigente referida del Banco de la Nación a fin de identificar en un solo documento los deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones por hechos relacionados a actos de corrupción.	Contar con un documento que resuma las responsabilidades administrativas dentro del ámbito de competencia del Banco de la Nación.	Abril	Diciembre	Normativa elaborada anticorrupción	1	Número de normativas elaboradas	-	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Planeamiento y Desarrollo	
	3.2 Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción	Capacitar al personal del Banco de la Nación en la Prevención del Lavado de Activos provenientes de delitos de corrupción.	Dotar al personal del Banco de la Nación del conocimiento y empleo de herramientas para la prevención y detección de lavado de activos provenientes de actos de corrupción.		Enero	Diciembre	Curso de capacitación: Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	1	Número de cursos dictados	-	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Recursos Humanos
		Reportar el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.	Reportar a través del Registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción (REPRAC) de la PCM el avance de las investigaciones.		Enero	Diciembre	Reportes efectuados	4	Número de reportes	2	2	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Secretaría General
		Desarrollar el proceso en la normativa a elaborarse en el punto 3.1. referente a la designación de funcionarios de alto nivel jerárquico que conformarán la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios por actos de corrupción.	Contar dentro de la normativa a elaborarse en el punto 3.1. con el proceso de conformación de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios, el cual incluye la designación de funcionarios.		Enero	Diciembre	Proceso de designación de funcionarios desarrollado	1	Número de procesos	-	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Mantener los buzones de denuncias y quejas en las instalaciones de diversas sedes del Banco de la Nación.	Dotar a los trabajadores del Banco de la Nación de mecanismos tangibles de denuncias de forma anónima		Enero	Diciembre	Buzones de denuncias activos	6	Número de buzones	6	6	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Secretaría General
		Publicar semestralmente la relación de trabajadores sancionados por infracción ética	Publicar el número de trabajadores sancionados en forma semestral. De manera absoluta y relativa (número y porcentaje)		Enero	Diciembre	Publicación de trabajadores sancionados	2	Número de publicaciones	1	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Secretaría General



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
 El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

26 ABR. 2013

[Handwritten Signature]

.....
Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO